

MATRÍCULA PROVISORIA: TÍTULO DE GRADO

- Se requiere realizar el trámite para el título de Nutricionista y Licenciada en Nutrición.
- El mismo tiene un valor con variaciones semestrales, es por esto que debe chequearse en la página de turnos el costo del mismo: https://www.mendoza.gov.ar/servicios/salud/inscripcion-de-matricula-provisoria-profesional/
- El trámite solo puede realizarlo quien va a matricularse.
- Las fotocopias solicitadas NO requieren legalización, el CERTIFICADO DE EGRESO SI.
- Los requisitos tienen una demora de aproximadamente 2 meses (depende principalmente de los turnos ofrecidos por el CONI para obtener el certificado de aptitud psico-física).

SOLICITUD DEL TURNO

https://www.mendoza.gov.ar/servicios/turnos/ (opción Departamento de Matriculaciones).

PAGO DEL ARANCEL

Se realiza en cualquier sucursal del Banco Nación.

REQUISITOS

1. **CERTIFICADO DE EGRESO original**, expedido por Universidad estatal o privada. El mismo deberá estar certificado por la Universidad (se entrega desde la misma en esa condición).

El mismo deberá llevarse al Poder Judicial De Mendoza para legalizar firmas (certificación de firmas San Martín 322 4º P. Mendoza. Lun. a Vie. de 8 a 13 hs).

- 1.1. Llevar Certificado de egreso/certificado de título en trámite a Certificación de Firmas.
- 1.2. Comprar el Código F10 en Banco Nación (\$100) o a las chicas que lo venden en la puerta del Poder Judicial (\$200).
- 1.3. Ingresarse en mesa de entradas y esperar la certificación.

La demora del trámite es de aproximadamente 1 hora.

PROCEDIMIENTOS



- 2. **Original y fotocopia del DNI** del solicitante, con domicilio en la Provincia de Mendoza.
 - 2.1. En caso de no tener el domicilio en Mendoza, el interesado deberá presentar un AVAL (https://www.mendoza.gov.ar/servicios/wp-content/uploads/sites/3/2014/12/Aval-profesional.pdf) de un colega con el mismo título, con matrícula vigente y domicilio en la provincia de Mendoza, adjuntando además copia certificada del DNI y copia de la matrícula.
- 3. Foto carnet 1 (una).
- 4. Constancia de CUIL: https://www.anses.gob.ar/consulta/constancia-de-cuil
- 5. Certificado original vigente de antecedentes penales expedido por el REGISTRO NACIONAL DE REINCIDENCIA. Gestionar por web: www.dnrec.jus.gov.ar/Turnos/. Tiene una demora máxima de 1 semana y una vigencia de 3 meses desde la fecha de emisión.
- 6. Certificado de APTITUD PSICO-FÍSICA expedido por institución oficial (CONI, Hospital Perrupato, Scaravelli y/o Schestakow. Solo se tomará como oficial si contiene firma y sello del Director y/o responsable a cargo y sello de la institución). Original y fotocopia. Vigencia de 6 meses a partir de la fecha de emisión. Gestión de turno por web: https://www.mendoza.gov.ar/servicios/turnos/
- 7. SOLO PARA QUIENES TENGAN MATRICULA DE OTRAS PROVINCIAS: Certificado de ÉTICA o antecedentes profesionales de su provincia.
- 8. Turno impreso con ticket de pago adjunto.

PRESENTACIÓN

- 1. El día del turno, debe acudir al Departamento de Matriculaciones: Av. San Martín 421, (San Martin, casi esquina Morón, con frente de local comercial enrejado). Tel: 4340128
- 2. Llevar TODOS los requisitos nombrados, vigentes y con las condiciones que se solicitan.
- 3. Anunciarse en mesa de entrada.